

La lucha está en el puente

Alberto Micheo

- * **La lucha era contra el hambre —para cobrar el valor de la cosecha hace meses entregada— provocada por una injusticia flagrante de un organismo gubernamental: FONCAFE.**
- * **Los caficultores decidieron tomar el puente de Guarico. La acción duró de 10 de la mañana a seis de la tarde. Después vino la represión: bombas lacrimógenas, planazos contra los campesinos... Al fin FONCAFE pagaba algo, una tercera parte...**
- * **Los campesinos estaban felices... habían roto la barrera de la timidez tradicional. A pesar de bombas y lágrimas, les habían pagado su cosecha.**
- * **El fondo del problema: la dificultad por parte de los partidos políticos de aceptar organizaciones autónomas particulares. Por eso el ahogo a las cooperativas organizadas independientemente.**
- * **FECCA VEN introdujo un recurso de amparo y lo ganó. ¿La sentencia se quedará en sentencia? Un campesino decía: "Uno nunca sabe hasta dónde puede rebajarse un gobierno cuando se ve a los intereses del partido..." Sabiduría popular.**

Era la consigna que recibían los campesinos en la población de Guarico. Llegaban tarde a la cita, porque los caminos... Sin dudar seguían la orientación indicada: el puente. Pero ¿qué puente y qué lucha? Esto a nadie se le ocurría preguntar. Todos lo sabían. Mil veces habían pasado por allá. Es la entrada obligada al pueblo desde El Tocuyo. Más de una vez se habían quedado contemplando el correr del agua de la quebrada, apoyados en la baranda. También habían refrescado sus cuerpos sudorosos en la cascadita que cae a su lado procedente de los ricos cafetales de La Primavera... El puente, para Guarico, es tan inconfundible, como si no hubiera otro en el mundo.

¿Y la lucha? Esto ya era otro cantar. Una situación muy distinta al conjunto romántico del puente, el río y la cascada. La lucha era contra el hambre, provocada por una injusticia flagrante de un organismo gubernamental: FONCAFE. Una lucha para cobrar el valor de la cosecha hace meses entregada. Obligados a vender su cosecha al gobierno, al precio puesto por el gobierno, no lograban cobrar sino a cuentagotas y a varios meses de haberla entregado. Y estaban pasando hambre... La lucha era por la vida en el sentido real de la expresión.

¿Y qué tiene que ver una cosa con otra, el puente con el hambre? El puente fue escogido como lugar estratégico de lucha. Sin puente Guarico se vuelve nada. Y decidieron tomar el puente. Bastaron cuatro Toyotas atravesadas para impedir el paso. Se trataba de atraer a los organismos competentes para pedir una clara respuesta. Las vías normales se habían agotado con evasivas, dilaciones, buenas palabras, etc. La acción campesina surtió efecto. La tranca se hacía interminable. Aparecieron los personeros involucrados: la representante regional de FONCAFE, la Prefecto de El Tocuyo, el Director de política del Estado, el Alcalde de Guarico... y lógicamente la guardia...

La acción comenzó a las diez de la mañana y terminó a las seis de la tarde. Todo el día tratando de romper la tensión entre la prepotencia de los organismos oficiales y la desesperada actitud de los campesinos. Muchos nervios de parte y parte. Periódicamente se aplacaba el tumulto y se escuchaba el tono de las discu-

siones:

- Estas no son maneras de arreglar las cosas. El gobierno siempre está dispuesto a dialogar...
- Será con otros, pero con los campesinos nada. Estamos cansados de hacer comisiones... Todavía nos deben la cosecha entregada en Diciembre. Nos deben 24 millones sólo a la Cooperativa... Si nos pagan, nos retiramos ya...

La prepotencia inicial de los representantes oficiales chocaba con el muro de la desesperada actitud de los campesinos. Llegaron cuatro contingentes de guardias. Primero, los del comando de Guarico: Cuatro "distinguidos" que desaparecían entre la multitud de campesinos. Después vino el contingente de los Humocaros; después los de El Tocuyo; por fin un destacamento anti-motines de Barquisimeto... Todos comenzaban a dar órdenes con prepotencia ridícula. Poco a poco quedaban nerviosamente paralizados ante la firmeza campesina.

Y vino la orden. Comenzaron a explotar bombas lacrimógenas y a sonar los planazos. Era la primera vez que los campesinos se enfrentaban a semejante situación. En su imaginación se veían explotar por los aires creyendo que eran bombas de verdad... Lloraban y tosían... Se retiraron hacia el pueblo. El puente fue abierto a la fuerza por los guardias. Todos se concentraron al frente de la alcaldía... La lucha todavía no había terminado. El único que quedó en el camino fue el "Chuequito Daniel", que al no poder caminar tan de prisa recibió todos los planazos y una herida cortante en la mano, de un machetazo de la guardia. ¡Bien por la valentía de los defensores de la Patria!

EN LA ALCALDIA

Los campesinos no se dispersaron. Automáticamente se detuvieron en la Plaza Bolívar del pueblo, frente a la alcaldía, frente a frente del busto del Libertador. Allí se sentían seguros. Los representantes oficiales —el Alcalde de Guarico, la Prefecto del Tocuyo, el Director de Política del Estado, la representante regional de FONCAFE y sus ayudantes, etc.— entraron a la Alcaldía: La multitud de los campesinos seguía reclamando sus



derechos... Oscurecía.

Se formó una Comisión por parte de los campesinos, que fue admitida para "dialogar"... De nuevo presentaron sus reclamos. No volverían a sus caseríos hasta tanto no respondieran satisfactoriamente al pago de la deuda. Y se llegó a un acuerdo. El gobierno se comprometía a pagar 10 millones de bolívares de su deuda dentro de los ocho días hábiles consiguientes. Los campesinos se comprometían a no realizar más acciones públicas en el mismo lapso de tiempo. El pago del resto de la deuda se iría realizando a la brevedad posible. Y se firmó un acta.

Hoy podemos decir que la primera parte del convenio se cumplió. FONCAFE ha depositado diez millones de bolívares de los veinticuatro que debe a la Cooperativa en el tiempo estipulado. Los campesinos no se han movido de sus caseríos. Falta la cancelación del resto de la deuda. Se espera que para ello no hagan falta nuevas acciones públicas. Ante los resultados de la acción del puente, los campesinos están dispuestos a repetirla. Ha habido ya movimiento en Sanare, Río Claro, Chivacoa, etc...

LO TRAGI-CÓMICO

En estas situaciones límites es donde se descubre la realidad del nivel de funcionamiento de nuestra sociedad. Sabemos que nos encontramos en un momento de transición entre lo moderno y lo tradicional, entre unos pronunciamientos actualísimos y unas actuaciones de nivel prehistórico, que al juntarse en una acción concreta provocan situaciones ante las cuales uno no sabe si reír o llorar... Algunas concreciones que sucedieron en todo un

día de tensiones en el dichoso puente, nos darán una idea de ello...

Era impresionante la imagen de los guardias: Fusiles descomunales y metralletas sofisticadas. Un vehículo con todos los aparatos ultramodernos de comunicaciones con antena que cimbreaba con el viento... y comandada por un Sargento... Lo lógico es que unos aparatos tan ultramodernos presupongan su correspondiente nivel de conocimientos para su uso efectivo dentro de cada circunstancia... Pero...

El vehículo de comunicaciones se instaló en medio de los campesinos. Todo el mundo oía las órdenes y contra órdenes del comando. En un momento dado, el Sargento toma el micrófono y pide comunicación con el Director Estatal de Política en Barquisimeto. El diálogo que se establece lo oyen los campesinos.

Sargento: Mire Doctor, los campesinos no quieren abrir la vía del puente... ¿Qué hacemos? Ellos piden que Ud. se presente aquí... Que quieren hablar con Ud....

Director: Mire Sargento, a Ud. se le mandó ahí para que abrieran la vía a como dé lugar. Si no lo hacen, pueden estar seguros que son Uds. los que van presos...

Campesinos: Bieeen... los van a meter presos... Sargento, dígame que por qué no viene él a abrirla... Nosotros queremos verlo aquí para hablar con él... Dígame que venga...

Si el fondo del asunto no fuera tan trágico, esta forma de manejar la situación por las autoridades competentes da ganas de reír... Lo trágico y lo cómico se confunden. Y continuaron situaciones de este mismo estilo. Cuando comenzaron a

estallar las bombas lacrimógenas, los frentes se dividieron. Los campesinos a un lado del puentecito y las autoridades al otro. Pero lo que sucedió fue que el viento llevaba el humo al lado de las autoridades. No se hizo esperar la reacción de mando del Sargento a sus soldados:

- ¡Lancen las bombas en la otra dirección! ¿No aprendieron que hay que tener en cuenta la dirección del viento? Me la van a pagar en el cuartel...

Efectivamente, las autoridades tuvieron que refugiarse en sus vehículos. En mala hora, porque el aire acondicionado de sus carros introdujo el humo dentro y tuvieron que salir en estampida. La pobre prefecto del Distrito, bastante voluminosa ella, fue la más afectada para salir de su "jeep"... Debió quedar totalmente ofuscada, porque en el camino de subida a la Alcaldía le pidieron que auxiliara al "chuequito Daniel" que sangraba mucho..., y no accedió a llevarlo hasta el pueblo... Este hecho, difícilmente lo van a olvidar los campesinos.

Por su parte los campesinos estaban felices... Sentían que habían roto la barrera de su timidez tradicional, habían experimentado un enfrentamiento real, el sabor de las lágrimas provocadas por las bombas y sentían que la batalla verdadera —el pago de su cosecha— la habían ganado...

REACCIONES POSTERIORES

En situaciones como ésta, todo el mundo queda involucrado; todos los grupos que conforman la pequeña sociedad quedan afectados; hasta la Iglesia y el Cura que cumpliendo su misión de pastor estaba en medio de su rebaño. Por eso en la etapa inmediata posterior al hecho, aparecen juicios y comentarios, reflexiones y acomodaciones de los actores al nuevo momento. Y todo lo que se hace en privado, se vuelve público y se revive una nueva vivencia social. Por eso, esta etapa ha sido rica en hechos y comentarios...

- * "Me han dicho que el Sargento está furioso, porque perdió el ascenso por su actuación en el puente... En cambio los guardias están pidiendo excusas por los planazos. Dicen que cumplan órdenes. Tienen miedo de que cuando tengan que ir al monte no les demos ni una agüita..."
- * "A la Doctorcita funcionaria de FONCAFE la van a raspar, porque firmó el pago de 10 millones de bolívares y le

habían dado órdenes de firmar solamente cinco millones...”

* “¿Ya saben lo que el funcionario le dijo al cura?:

- ¡Ah, usted es uno de esos “curitas revolucionarios”!

- Un momento, lo de revolucionario lo guarda para usted, déjeme con lo de “curita” que ya tengo bastante...”

* En el botiquín es donde se dicen las cosas con más naturalidad. Estaban comentando la actuación de la Prefecto por no auxiliar al “chuequito Daniel” que estaba herido. Un campesino viejo, tallado en el duro bregar con mamíferos, sentenció: “¡Hum..., uno nunca sabe hasta dónde puede llegar una hembra cuando sale mala...!”

* Lo de las bombas fue un descubrimiento. Los campesinos creían que eran auténticas bombas que los iba a hacer saltar por los aires. Al ver que no explotaban y solo les hacía llorar, comentaban: “Las bombas eran de puro ‘jumi-to’... La próxima vez se las devolvemos... Un estudiante me dijo que poniendo en la cara un pañuelo con vinagre, a uno no le hace llorar...”

* Los grupos cristianos, también hicieron

sus reflexiones. En una reunión del Cauro un miembro de la Legión de María escogió y comentó un pasaje bíblico. Leyó la narración de Jesús en el Huerto. Y comentó: “Jesús, cuando se sintió sólo acudió a sus amigos y los encontró dormidos. Eso mismo nos pasó el día pasado en el puente. Eramos unos pocos, nos sentíamos solos ante la guardia y muchos campesinos que tenían el mismo problema no aparecieron. Estaban dormidos... Después le echarán la culpa a Dios por la miseria que pasamos...”

EL FONDO DEL PROBLEMA

Pudiera parecer que se trata de un caso anecdótico, que nada tiene que ver con el país; un hecho casual que puede suceder en cualquier parte y que no afecta ni positiva ni negativamente los verdaderos problemas venezolanos. Con toda firmeza tenemos que afirmar exactamente lo contrario. Es una aplicación concreta del problema nacional por todo el mundo admitido: Por una parte, la deficiente organización social venezolana, el control partidista de la sociedad civil, la ausencia de a-

grupaciones sociales autónomas y hasta la necesidad de formación de tales agrupaciones. Y por otra parte, también es reconocida la dificultad por parte de los partidos políticos de admitir la creación de tales agrupaciones que romperían su histórico control y privilegios. A alto nivel se oponen a las conclusiones de la COPRE con discursos demagógicos, retóricos, falaces; en la base social se lucha con hecho reales, con bombas y planazos. Pero el problema es el mismo...

La oposición real a la formación de agrupaciones autónomas es evidente. En los centros urbanos aparecen en las “Asociaciones de Vecinos”, teóricamente admitidas y legalizadas por todos los partidos políticos. En la práctica, esta admisión es condicionada: con tal de que sean controlados por algunos de los partidos.

En el campo, la oposición se centra en las Cooperativas. Todos los partidos admiten y proclaman las bondades de las asociaciones cooperativas. Hasta lo han presentado como única solución a la deprimente situación del pueblo: “El Cooperativismo: respuesta organizada ante la crisis”.

También aquí la condición de su reco-

LA SENTENCIA

1.- Que el Fondo Nacional de Café (FONCAFE) proceda a cancelar de inmediato a las Cooperativas: Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo (CRAM); Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo Centro Occidental (CRAMCO); Asociación Cooperativa Mixta Sanare (ACOMISA); Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo de Café Yaracuy (CRAMCAY); Centro Regional de Organización de Caficultores Los Humocaros (CROCAF); y Centro Oriental de Productores de Café del Distrito Piar (COPROCA PIAR), el monto a que asciende la deuda que tiene con los Caficultores por concepto de comercialización de café hasta el momento. Cuyo monto consta en las planillas de “Resumen de Comercialización” que llenan las Cooperativas y certifica el FONDO NACIONAL DE CAFE.

2.- Que en lo sucesivo, el FONDO NACIONAL DE CAFE, para dar cumplimiento, envíe a las Cooperativas: Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo (CRAM); Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo Centro Occidental (CRAMCO); Asociación Cooperativa Mixta Sanare (ACOMISA); Centro Regional de Abastecimiento y Mercadeo de Café Yaracuy (CRAMCAY); Centro Regional de Organización de Caficultores Los Humocaros (CROCAF); Centro Oriental de Productores de Café del Distrito Piar (COPROCA PIAR), el dinero correspondiente a la comercialización del grano, para que éstas efectúen el pago de contado al productor. Lo que deberá realizar enviando la cantidad a que asciende el monto estimado en la misma planilla “Resumen de Co-

mercialización” en la oportunidad en que ésta le sea presentada por las Cooperativas.

3.- Que la distribución de la cuota de exportación de café, se haga a la Federación de Cooperativas de Café de Venezuela (FECCA VEN) proporcionalmente asignada a la PACCA RUBIO; por ser ésta la empresa más importante en el sector y en razón de que su producción es similar a la de las Cooperativas afiliadas a FECCA VEN. Como se observa en la cosecha 85-86 que es la única referencia concreta que se encuentra en autos, específicamente en la página 82 de la Memoria y Cuenta de FONCAFE de 1986.

Dejando a salvo cualquier aumento que pueda producirse en la exportación, aparte de la cuota fija, encuyo caso ésta se distribuirá en la misma forma que la cuota fija.

4.- Que la asignación que se le haga a FECCA VEN, de la cuota de exportación que le corresponde dentro de la establecida para Venezuela, según el Convenio Internacional, le sea participada a la finalización de la cosecha que le antecede, esto es, el mes de septiembre, a los fines de que pueda dar el fiel cumplimiento a la cantidad requerida.

PUBLIQUESE Y REGISTRESE

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Despacho del Juzgado de Primera Instancia Agraria de la Región Agraria del Estado Táchira, en San Cristóbal, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

nocimiento es la misma:

Con tal de que sean partidistas. El lema de los políticos parece ser: "crear algo nuevo para que todo quede como antes..."

En el caso que nos ocupa tenemos datos para detallar los métodos represivos del gobierno. Se trata de Cooperativas de Café. El hecho de que sean "Cooperativas de Café" tiene una conexión directa con el gobierno, porque además del petróleo tenemos otro monopolio estatal: el café. El Estado, por Ley, es el único comprador del producto. De ahí que todo lo que tenga que ver con la organización de los productores, tiene que ver directamente con el gobierno y naturalmente con el partido de turno...

El control partidista gubernamental es ejercido a través de la Asociación Venezolana de Caficultores, totalmente partidizada, y por las Empresas de recepción llamadas PACCA (Productores Asociados de Café Compañía Anónima) donde el 50% de las Acciones pertenecen al gobierno. De ahí que el control fuera absoluto. Pero nacieron las Cooperativas, también conforme a la Ley, y éstas por constitución propia son autónomas. También aquí han tenido logros en el control político, pero algunas han sabido esquivar este peligro y crecen con autonomía partidista. Es el caso que nos ocupa. Un grupo de Cooperativas de Café se han empeñado en su autonomía y hasta han formado una Federación.

Este grupo de Cooperativas comenzó a ejercer su autonomía y a defender sus propios intereses. Están presionando al gobierno por los precios, margen de comercialización, pago al contado, entrega de remanentes de exportación, caminos, asistencia técnica, etc. etc. Por otra parte han delatado públicamente manejos dolosos del Fondo Nacional del Café con la plata que les corresponde, descubriendo que los excedentes de exportación, que por ley pertenecen a los productores, estaban siendo usados para el pago de los salarios de los funcionarios... Tuvieron capacidad de presentar sus reclamos a la Comisión Agraria del Congreso y a la opinión pública a través de su periódico RESCATE... Y esto no lo pueden aguantar. No vieron otra alternativa que eliminar estas Cooperativas.

Para ello tienen todas las armas: el poder, el manejo del producto y el control del pago. El pago al contado es de vida o muerte para el caficultor campesino. Lleva sus saquitos de café a la PACCA o a la Cooperativa para comprar comida y medicinas. Tiene que vender donde le paguen

de inmediato. De eso se aprovechan los intermediarios ilegales para comprar a medio precio y después venderlo al gobierno a precio completo. Tristemente esta arma está usando el gobierno para acabar con las Cooperativas: Manda plata abundante para pagar el café a las PACCAS y no manda a las Cooperativas. De esa manera, todo el café se va a las PACCAS, y la Cooperativa queda inactiva... Para completar el plan, los politiqueros del pueblo se encargan de hacer propaganda de que la Cooperativa no sirve, porque no paga...

RECURSO DE AMPARO

La Federación de Cooperativas no se ha quedado dormida. Vio que esa discriminación de las Cooperativas era ilegal y hasta anticonstitucional. Para constatar la veracidad de la discriminación, se logró el traslado del Juzgado a las Oficinas de FONCAFE. Se realizaría una inspección ocular sobre los montos de dinero enviados tanto a las PACCAS como a las Cooperativas. Se centró la inspección en aquellas poblaciones donde al mismo tiempo hubiera una PACCA y una Cooperativa, y que manejaran parecidas cantidades del producto. Fueron seis las poblaciones analizadas. Los resultados fueron los siguientes para el pago del café entregado:

	PACCAS	COOPERATIVAS
Bs.	158.500.000	20.300.000
%	88.51	11.48

Otro de los capítulos claves para la rentabilidad de las empresas es la cantidad asignada por el Fondo para la exportación. El precio de exportación oscila alrededor del doble del nacional. En esto también había discriminación. La inspección ocular dio los siguientes resultados:

	PACCAS	COOPERATIVAS
Quintales	132.485	37.193
%	78.08	21.91

Ante tal constatación, la Federación dio poder a un abogado para interponer el Recurso de Amparo Judicial por violación del Artículo 72 de la Constitución Nacional que reza: "El Estado protegerá las asociaciones, corporaciones... y fomentará la organización de Cooperativas y demás instituciones destinadas a mejorar la economía popular". Esta disposición es

recogido y queda más especificada en la Ley General de Asociaciones Cooperativas. En su Artículo 96 dice: "Las Cooperativas recibirán tratamiento igual a las demás empresas y sociedades con fines de lucro o sin ellas. En igualdad de condiciones serán preferidas por los Institutos financieros y crediticios del Estado; de igual manera se preferirá a las Cooperativas en la adquisición y prestación de bienes y servicios por parte de la Nación, Estados, Municipalidad e Institutos Autónomos". (Destacado nuestro).

El Recurso fue recibido por la autoridad competente la primera semana del año. El 8 de Marzo se dio la sentencia favorable en su totalidad a las Cooperativas. El tribunal sentenció la cancelación inmediata de toda la deuda por parte de FONCAFE a las Cooperativas afiliadas a la Federación (FECCAVENT), el pago de contado para las próximas cosechas y una proposición paralela a la PACCA Rubio (Táchira) para café de exportación. Las razones para la acción pública en el puente de Guarico estaban más que justificadas.

Lo preocupante de la situación es el descenso en el nivel de las actuaciones del Ejecutivo. Que no le preocupe ni siquiera el cumplimiento de la Constitución Nacional. Que dé bases tan evidentes para ser enjuiciado y condenado por ello. Que en el manejo de un sector monopolístico se rebaje a métodos de comerciantes callejeros tratando de eliminar a las pequeñas empresas no controladas por él. Y siguen haciendo discursos sobre la majestad del Ejecutivo...

Todos conocemos la razón de fondo: la monopolización del poder por el partido de turno. Lo demuestra el hecho de que en el puente de Guarico el comandante de la guardia tuviera que pedir orientaciones al Director de Política y malas lenguas dicen que hasta hay jueces que hacen la misma consulta para emitir sentencia. En el caso que nos ocupa no fue así... Falta que la sentencia se cumpla. Esperamos que para su ejecución no pongan tales condiciones de procedimientos que sean imposibles de cumplir y la sentencia quede ahí, en simple sentencia... Ante tales hechos, no queda otro remedio que parodiar la frase del Campesino de Guarico: "Uno nunca sabe hasta donde puede bajarse un gobierno cuando se vende a los intereses del partido..."